



**COMUNICADO No 012-2025- DIEP – 26 DE JUNIO**

San Martín de Porres, 15 de octubre 2025

Estimados Padres de familia, componentes de la comunidad educativa del Colegio **26 DE JUNIO**.

Nos comunicamos a través del presente para saludarlos cordialmente y, a la vez, brindarle la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2026 a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula; según se detalla a continuación:

**DE LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CONDUCTUALES**

**PLAN CURRICULAR:**

Nuestro colegio atiende los siguientes niveles educativos, estos están divididos en ciclos y grados:

NIVELES	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLO	III	IV	V	VI	VII
AÑO/GRADOS	1° - 2°	3° - 4°	5° - 6°	1° - 2°	3° - 4° - 5°

**PLAN DE ESTUDIOS**

- El plan de estudios se organiza de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional de Educación Básica.
- La Institución Educativa tiene la siguiente organización del plan de estudios por áreas y competencias según nivel.

NIVEL	EDUCACIÓN PRIMARIA	
GRADO	1° - 2° - 3° - 4° - 5° Y 6°	
ÁREA CURRICULAR	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica oralmente en su lengua materna.</li> <li>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> <li>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</li> </ul>
	INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</li> <li>Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.</li> <li>Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</li> </ul>
	ARTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</li> <li>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</li> </ul>



	<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye su identidad.</li> <li>• Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</li> <li>• Construye interpretaciones históricas.</li> <li>• Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.</li> <li>• Gestiona responsablemente los recursos económicos.</li> </ul>
	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</li> <li>• Asume una vida saludable.</li> <li>• Interactúa a través de sus habilidades socio motrices</li> <li>• .</li> </ul>
	<b>MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>• Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>• Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</li> <li>• Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</li> </ul>
	<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.</li> <li>• Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</li> </ul>
	<b>CIENCIA Y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.</li> <li>• Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</li> <li>• Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</li> </ul>
	<b>TECNOLOGÍA</b>	
<b>Competencias transversales a las áreas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desenvuelve en entornos virtuales generados por los TIC</li> <li>• Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li> </ul>		



NIVEL		EDUCACION SECUNDARIA	
GRADO		1° - 2° - 3° - 4° Y 5°	
ÁREA CURRICULAR	COMUNICACIÓN	COMPETENCIAS	Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	INGLÉS		Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social
	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CIVICA		Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	CIENCIAS SOCIALES		Construye interpretaciones históricas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. Gestiona responsablemente los recursos económicos.
	EDUCACIÓN FÍSICA		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
	MATEMÁTICA		Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
	ARTE Y CULTURA		Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
	EDUCACIÓN RELIGIOSA		Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		
Competencias transversales a las áreas			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por los TIC</li> <li>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</li> </ul>			



Talleres a desarrollarse son:

TALLERES CURRICULARES	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
- DANZAS	X	X
- MUSICA	X	X

c) La distribución de tiempo en horas pedagógicas (45 minutos) por niveles.

METODOLOGÍA:

- La educación se caracteriza por fomentar y desarrollar una metodología de trabajo cooperativo en contraposición al trabajo competitivo e individualista que impera en casi todos los sistemas educativos en el mundo. La estructura de enseñanza cooperativa es fundamental en el trabajo del maestro de la IE.
- Para operacionalizar la propuesta curricular en aprendizajes significativos de los estudiantes, se trabaja teniendo en cuenta los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNBR).
- Para optimizar más la enseñanza educativa se entregará al padre de familia una agenda escolar, material que es de su responsabilidad el cuidado y conservación (se le hará entregará por única vez, en caso de pérdida la I.E. no se responsabiliza)

MODALIDADES DE ENSEÑANZA

El año 2026 brindará el servicio educativo:

- **PRESENCIAL**, Servicio educativo en horario regular con la presencia física del o de la docente y de los/las estudiantes en el local educativo, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad necesarios y los lineamientos brindados por el ministerio de educación.
- **SEMI PRESENCIAL**, Este servicio solo se brindará en casos excepcionales, dónde hubiera dificultades para una enseñanza presencial, mediante la plataforma virtual de la IE. diseñado y estructurado por la Institución.

EVALUACIÓN

- La evaluación de los estudiantes se realizará teniendo en cuenta los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNBR) publicado en el **Reglamento Interno** que será enviado al correo de cada alumno y publicado en la página institucional.

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

- Se debe respetar el horario de ingreso y salida de los estudiantes. En los horarios establecidos no hay tolerancia en la hora de ingreso ni en la hora de salida, salvo alguna necesidad no prevista en el reglamento interno.
- Es de responsabilidad del padre de familia cumplir con las normas de la I.E.: Enviar a su menor hijo (a) correctamente uniformado (**Mujeres**: falda o pantalón azul, polo camisero gris claro, casaca, zapatos negros, medias azul noche; además de una malla azul noche y picaron amarillo oro (cabello recogido y sin pintar) / **Varones**: pantalón azul, polo camisero gris claro, casaca azul noche, zapatos negros y medias azul noche de acuerdo al uniforme reglamentario del colegio (pelo corte escolar) teniendo en cuenta que el buzo solo se usará en la clase de educación física o cuando la Institución lo requiera.
- Toda inasistencia deberá ser justificada por el padre y/o apoderado (a) ya sea vía telefónica, por correo o personalmente, dejando constancia del motivo en un plazo no mayor a 48 horas de ocurrida la Inasistencia, a la Coordinación Psicopedagógica o Académica; si la inasistencia se prolonga por más de tres días, se presentará una justificación escrita y el Padre de Familia se responsabilizará de que el estudiante se ponga al día con su trabajo, actividades académicas y evaluaciones presentando la boleta de justificación a los docentes.
- Revisar y firmar diariamente la agenda de control física.
- El padre y/o apoderado (a) debe asistir obligatoriamente a las actividades que realice la Institución educativa. (escuela de padres, reuniones de aulas etc.) con la finalidad de mejorar la enseñanza aprendizaje y la parte conductual de sus menores hijos.

**EL COLEGIO muestra el horario de clases en la Modalidad Presencial y Semi Presencial**

NIVELES	PRIMARIA 1º Y 2º	PRIMARIA 3º A 6º	SECUNDARIA
<b>MODALIDAD PRESENCIAL</b>			
HORA DE INGRESO	7:45 AM	7:45 AM	7:30 AM
HORA DE TÉRMINO	2.00 PM	3:20 PM	3:20 PM
<b>MODALIDAD SEMI PRESENCIAL</b>			
HORA DE INGRESO	8:00 2 DIAS PRESENCIAL 9:00 3 DIAS VIRTUAL	8:00 2 DIAS PRESENCIAL 8:30 3 DIAS VIRTUAL	8:00 2 DIAS PRESENCIAL 8:30 3 DIAS VIRTUAL
HORA DE TÉRMINO	13:30 2 DIAS PRESENCIAL 13:30 3 DIAS VIRTUAL	14:00 2 DIAS PRESENCIAL 13:30 3 DIAS VIRTUAL	15:00 2 DIAS PRESENCIAL 15:00 3 DIAS VIRTUAL

### CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

- Para el año 2026 el periodo lectivo está dividido en bimestres y el inicio del año escolar está comprendido entre el primer día hábil del mes de marzo hasta el veinte de diciembre del 2026.
- La calendarización de los periodos lectivos y vacaciones de cada bimestre se indica en el presente cuadro:

BIMESTRE	FECHAS	EXAMENES	VACACIONES
1 BIMESTRE	Del miércoles 11 de marzo al viernes 8 de mayo.	<b>MENSUALES</b> Del 08 al 12 de abril <b>BIMESTRALES</b> Del 03 al 09 de mayo	Del 11 de mayo al 15 de mayo
2 BIMESTRE	Del Lunes 18 de mayo al viernes 24 de julio	<b>MENSUALES</b> Del 10 al 14 de junio <b>BIMESTRALES</b> Del 22 al 26 de julio	Del 25 de julio al 09 de agosto
3 BIMESTRE	Del lunes 10 de agosto al viernes 09 de octubre	<b>MENSUALES</b> Del 09 al 13 de setiembre <b>BIMESTRALES</b> Del 07 al 11 de octubre	Del 10 de octubre al 18 de octubre
4 BIMESTRE	Del lunes 19 de octubre al lunes 21 de diciembre	<b>MENSUALES</b> Del 11 al 15 de noviembre <b>BIMESTRALES</b> Del 02 al 13 de diciembre	A partir del 22 de diciembre

**VACANTES:** Los padres de familia y/o apoderados solicitarán a secretaria una Ficha de postulante para la vacante, posteriormente pasarán una entrevista padres y estudiante (s), de ser factible se les llamará para realizar la matrícula.



Primaria	Vacantes	Secundaria	Vacantes
1°	12	1°	12
2°	12	2°	12
3°	12	3°	12
4°	12	4°	12
5°	12	5°	12
6°	12		

El número de vacantes por aula ha sido establecido en base a los siguientes criterios de prioridad:

- Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
- Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año 2025 en la Institución. Y Otros criterios.

### **DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS:**

#### **MATRÍCULA:**

La matrícula se realizará a través de la ratificación de la misma, con la firma del compromiso de servicio educativo año 2026, por parte del **PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ La matrícula para el año académico 2026 se realizará en el local institucional (secretaría).
- ✓ El padre de familia y/o apoderado para poder realizar la matrícula 2026, no debe tener deuda pendiente con la Institución.
- ✓ El concepto de MATRÍCULA se abonará conforme al rol o cronograma de matrículas que se pone de conocimiento en el presente documento.
- ✓ Terminado el plazo de matrícula, el padre y/o apoderado que no ratificó en la fecha indicada, perderá automáticamente su vacante. A partir de esa fecha el colegio se reserva el derecho de vacante (solo se le brindará si hubiera una disponible)

### **CRONOGRAMA DEL AÑO ACADÉMICO 2026**

ACCIONES	FECHAS
Matrícula	02 enero 2026 –31 de enero 2026
Inicio de clases	09 de marzo
Término de clases	22 de diciembre

**NOTA:** realizar pago de matrícula en el local del Colegio o en su defecto en la cuenta bancaria asignada por el Colegio al momento de su comunicación.

#### **Acerca de los requisitos, ingreso de nuevos estudiantes**

Antes de presentar la inscripción de la postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño (a) corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2026.



**Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:**

- Cumplir la edad normativa
- Copia de DNI de los padres
- Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- Evaluación psicológica-

**En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:**

- Resolución Directoral de traslado
- Certificado de estudios
- Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- Libreta de notas
- Certificado de comportamiento
- Constancia de no adeudo
- Historial de pago de pensiones en la IE de origen

**COSTO DE LA MATRÍCULA, y PENSIONES para el año 2026:**

Es oportuno expresar nuestra gratitud hacia los padres de familia que durante el presente año han demostrado puntualidad en el pago de las pensiones, lo que permite una buena organización y cumplimiento de las obligaciones de la I.E.

En caso el ente rector determine que el servicio educativo sea prestado de forma Semi Presencial, se examinará la propuesta educativa y el costo de esta pensión escolar será rebajada, tal como detallamos a continuación.

**SERVICIO PRESENCIAL**

	PRIMARIA	SECUNDARIA
<b>MATRICULA</b>	S/ 240.00	S/ 260.00
<b>PENSION</b>	S/ 240.00	S/ 260.00

**SERVICIO SEMIPRESENCIAL**

	PRIMARIA	SECUNDARIA
<b>MATRÍCULA</b>	S/ 200.00	S/ 200.00
<b>PENSIÓN</b>	S/ 200.00	S/ 200.00



## CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES 2024

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Septiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	20/12/2026

### IMPORTANTE

1. El incumplimiento del pago de pensiones genera morosidad, cuya tasa es fijada por el BCR; sin perjuicio del cobro de gastos de cobranza incurridos para recuperar la deuda.
2. En caso de pensiones VENCIDAS o IMPAGAS, la institución cursará mensajes de cobranza vía correo electrónico, mensajes de texto, WhatsApp, etc.
3. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el colegio está facultado a no entregar certificados de estudios ni constancia de logro de aprendizaje por los periodos de enseñanza no pagados; asimismo en caso de incumplimiento reiterado en el pago de pensiones de enseñanza no se ratificará la matrícula del estudiante para el siguiente año escolar: 2026.
4. Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el primer día hábil que sigue al mes vencido, a excepción de los meses de julio y diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 20-07-26 (julio) y 20-12-2026(diciembre).
5. Se hace de conocimiento al **PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO**, ante el reiterado incumplimiento en el pago de pensiones durante el año, autorizará al COLEGIO a reportarlo a las Centrales de riesgo y bancos de datos de solvencia patrimonial: Infocorp; además ponemos de conocimiento que se cuenta con un departamento legal quien se hará cargo de las cobranzas de acuerdo a las normas vigentes.
6. El monto de enseñanza durante el año 2026 se mantendrá de acuerdo a la modalidad de educación que se brinde, sólo se incrementará de acuerdo a las necesidades Institucionales, a la inflación y/o aumento de los precios de los bienes y servicios previa Resolución emitida por la Autoridad competente, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a esta.
7. Además, como es de conocimiento general la aprobación de la Ley N° 31900, Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre: educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.



**EL NUMERO MAXIMO DE ESTUDIANTE POR AULA**

NIVELES	CICLO	EDAD/GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE SECCIONES
PRIMARIA	III ciclo	1	12	01
		2	12	01
	IV ciclo	3	12	01
		4	12	01
	V ciclo	5	12	01
		6	12	01
SECUNDARIA	VI ciclo	1	12	01
		2	12	01
	VII ciclo	3	12	01
		4	12	01
		5	12	01

**SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE**

Para el apoyo al estudiante, EL COLEGIO, cuenta con los siguientes servicios según cada modalidad.

Servicio de apoyo	Presencial	Semi Presencial
Psicología sin fines terapéuticos	Sí	No
Orientación vocacional	Sí	Sí
Talleres	Si	No
Escuela para Padres	Si	No
Laboratorio de Computo	Si	No
Laboratorio de Ciencia	Si	No



**EVOLUCIÓN DE LOS CINCO (5) ULTIMOS AÑOS DE: MATRÍCULAS, LAS PENSIONES ESCOLARES y CUOTA DE INSCRIPCIÓN ALUMNO NUEVO**

**INFORMACION HISTORICA DE LA MATRICULA /PENSIONES Y CUOTA DE INGRESO**

Nivel	2025				2024				2023			2022			2021	
	M	P	PNP	CI	M	PP	PNP	CI	M	P	CI	M	P	CI	M	P
Primaria	s/. 220	s/. 220	-----	---	S/. 220	S/. 220	S/. 190	---	S/. 200	S/. 200	---	S/. 200	S/. 200	---	S/. 200	S/. 200
Secundaria	s/. 240	s/. 240	-----	---	S/. 240	S/. 240	S/. 200	---	S/. 240	S/. 240	---	S/. 220	S/. 220	---	S/. 200	S/. 200

M: Matrícula P: Pensión PP: Pensión de clases presenciales CI: Cuota de ingreso  
PNP: Pensión de clases no presenciales

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y RD DE AUTORIZACION DEL SECTOR EDUCACION**

Acerca de las resoluciones del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brinda son los siguientes:

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN
- Licencia Municipal; N°0001164 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 3242. MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1968 de Apertura y Funcionamiento. - RESOLUCIÓN ZONAL N° 1029-1984 - Ampliación de nivel.

Datos de identificación de la entidad Promotora de la IE.

NOMBRE DE LA REPRESENTANTE	NUMERO DE DNI.
SOTO VICUÑA, JOSÉ CIPRIANO	DNI N° 40263343

Datos del director de la IE.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Prof. MALPARTIDA OLIVERA, PATRICIA SILVIA	DNI No 07225399

Recordarles padres de familia, tutor y/o apoderado (a) que deben tener conocimiento y cumplir el Reglamento Interno del colegio, que se encuentra publicado en la página institucional y de manera física en la oficina de secretaria y biblioteca institucional el mismo que puede ser solicitado para su revisión, nos despedimos de Ustedes.

Atentamente,

  
LA DIRECCIÓN



## ANEXO 001-2025

### DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN DEL PADRE, TUTOR O APODERADO

Declara tener pleno conocimiento de las condiciones y características del servicio educativo que brinda la institución para el año académico 2026, acepta tener conocimiento de los documentos institucionales publicados en el siguiente enlace:

**Y en el mural de la I.E.P. 26 DE JUNIO.**

Para dejar evidencia de su conocimiento sobre lo expuesto en el presente **COMUNICADO No 012-2025- DIEP – 26 DE JUNIO**, “REFERIDAS A LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS, CONDUCTUALES Y ECONÓMICAS 2026, lo ratifico firmando la presente declaración en señal de recepción.

\_\_\_\_\_  
Firma del PADRE DE FAMILIA Y/O APODERADO

DNI. N° .....

Apellidos y Nombres del estudiante:		
Nivel	Grado	Sección

Nota: Enviar el anexo llenado y firmado en la agenda (app) del estudiante el lunes, 10 de noviembre del 2025.





## EVIDENCIAS

Publicación en nuestra plataforma interna (27 de octubre) y redes sociales (11 de noviembre 2025)

**Udeki**

COLEGIO 26 DE JUNIO

HUAMAN LUGO ANA CRISTINA estudiante

JOSÉ SOTO VICUÑA 2025-10-27 08:12:42

**COMUNICADO IMPORTANTE – MATRÍCULA 2026**

#Docentes #Estudiantes

El Colegio 26 de Junio informa a toda nuestra comunidad educativa que, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación del Perú sobre el proceso de matrícula 2026, presentamos

Leer más!

COMUNICADO AÑO ESCOLAR 2026

**Colegio 26 de Junio**

11 de noviembre a las 10:15 p. m.

**COMUNICADO IMPORTANTE – MATRÍCULA 2026**

El Colegio 26 de Junio informa a toda nuestra comunidad educativa que, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación del Perú sobre el proceso de matrícula 2026, presentamos información y condiciones sobre el proceso de matrícula 2026. 📄

Infórmese en el enlace: 👉

<https://colegio26dejunio.edu.pe/.../COMUNICADO-012-2025..>

Cualquier consulta al: 936340936 📞

COMUNICADO AÑO ESCOLAR 2026